

08/09/25

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA**1.1 IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO:**

DOKAPI ESMALTE SINTETICO COLORES

1.2 USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA Y USOS**DESACONSEJADOS:**

Esmalte decorativo

Usos desaconsejados:

Todo aquel no especificado en este epígrafe, ni en el epígrafe 7.3.

1.3 DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD:

DECOMAR GESTIÓN, S.L

C/ Diego de León 55 Esc. Izq. 1ª 1ª 28006 Madrid ESPAÑA

Teléfono: (+34) 902 365754

- Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:

info@decomargestion.com**1.4 Teléfono de emergencia:**

967 44 38 38 (Sólo disponible en horario de oficina; Lunes-Viernes; 08:00-18:00)

SECCIÓN 2 : IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS**2.1 CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:**

Según el Reglamento (CE) No 1272/2008:

Asp. Tox. 1 : Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Carc. 1B : Puede provocar cáncer.

Flam. Liq. 3 : Líquidos y vapores inflamables.

STOT RE 1 : Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

2.2 ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:**Consejos de prudencia:****Palabra de advertencia:**

Peligro

Indicaciones de peligro:

H226

Líquidos y vapores inflamables.

H304

Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

H350

Puede provocar cáncer.

H372

Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

CONSEJOS DE PRUDENCIA

P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

P260 No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

P262 Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.

P301+P310 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico/...

P331 NO provocar el vómito.

P501 Eliminar el contenido o el recipiente en ...

Contiene:

oxima de 2-butanona, etil-metil-cetoxima, oxima de etil-metil-cetona

nafta (petróleo), fracción pesada hidrodesulfurada, nafta tratada con hidrógeno de bajo punto de ebullición,

[combinación compleja de hidrocarburos obtenida de un proceso de hidrodesulfuración catalítica, compuesta de

hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C7 a C12 y con un intervalo de

ebullición aproximado de 90 oC a 230 oC (de 194 oF a 446 oF).]

2.3 Otros peligros

La mezcla no contiene sustancias clasificadas como PBT (Persistente, Bioacumulable y Tóxica).

La mezcla no contiene sustancias clasificadas como mPmB (muy Persistente y muy Bioacumulable).

La mezcla no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina.

08/09/25

El producto puede presentar los siguientes riesgos adicionales:
Puede formarse una mezcla de polvo y aire explosiva si se dispersa

SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES**3.1 SUSTANCIAS:**

No aplicable.

3.2 MEZCLAS:

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

Identificadores	Nombre	Concentración	(*)Clasificación – Reglamento 1272/2008	
			Clasificación	Límites de concentración específicos y Estimación de Toxicidad Aguda
N. Índice: 649-330-00-2 N. CAS: 64742-82-1 N. CE: 265-185-4 N. registro: 01-2119490979-12-XXXX	[2] nafta (petróleo), fracción pesada hidrodesulfurada, nafta tratada con hidrógeno de bajo punto de ebullición, [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de un proceso de hidrodesulfuración catalítica, compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C7 a C12 y con un intervalo de ebullición aproximado de 90 oC a 230 oC (de 194 oF a 446 oF.)] (contiene menos del 0,1 % en peso de benceno)	10 - 49.99 %	Asp. Tox. 1, H304 - STOT RE 1, H372(sistema nervioso central)	-
N. CAS: 13463-67-7 N. CE: 236-675-5 N. registro: 01-2119489379-17-XXXX	[2] Dioxido de titanio	0 - 2.49 %	-	-
N. CAS: 34590-94-8 N. CE: 252-104-2 N. registro: 01-2119450011-60-XXXX	[1] [2] (metil-2-metoxietoxi)propanol	0 - 2.49 %	-	-
N. Índice: 616-014-00-0 N. CAS: 96-29-7 N. CE: 202-496-6 N. registro: 01-2119539477-28-XXXX	oxima de 2-butanona, etil-metil-cetoxima, oxima de etil-metil-cetona	0.1 - 0.99 %	Acute Tox. 3, H301 - Acute Tox. 4, H312 - Carc. 1B, H350 - Eye Dam. 1, H318 - STOT RE 2, H373 - STOT SE 1, H370 - STOT SE 3, H336 - Skin Irrit. 2, H315 - Skin Sens. 1, H317	Por vía cutánea: ETA = 1100 mg/kg pc (Armonizada ATP15) Por vía oral: ETA = 100 mg/kg pc (Armonizada ATP15)
N. CAS: 22464-99-9 N. CE: 245-018-1 N. registro: 01-211979088-21-XXXX	[2] ácido 2-etilhexanoico, sal de circonio	0.1 - 2.99 %	Repr. 2, H361	-
N. Índice: 607-230-00-6 N. registro: 01-2119488942-23-XXXX	[2] Ácido 2-etilhexanoico y sus sales, excepto las especificadas en otras partes del presente anexo	0 - 0.299 %	Repr. 1B, H360D	-

08/09/25

N. Índice: 601-022-00-9 N. CAS: 1330-20-7 N. CE: 215-535-7 N. registro: 01- 2119488216-32- XXXX	[1] [2] xileno	0 - 9.99 %	Acute Tox. 4 *, H312 - Acute Tox. 4 *, H332 - Flam. Liq. 3, H226 - Skin Irrit. 2, H315	-
N. Índice: 607-195-00-7 N. CAS: 108-65-6 N. CE: 203-603-9 N. registro: 01- 2119475791-29- XXXX	[1] [2] acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	0 - 19.99 %	Flam. Liq. 3, H226 - STOT SE 3, H336	-

(*) El texto completo de las frases H se detalla en la sección 16 de esta Ficha de Seguridad.

* Consultar Reglamento (CE) N° 1272/2008, Anexo VI, sección 1.2.

[1] Sustancia con límite de exposición de la Unión Europea en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

[2] Sustancia con límite nacional de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

Pueden producirse efectos retardados tras la exposición al producto.

Inhalación.

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial. No administrar nada por la boca.

Si está inconsciente, ponerle en una posición adecuada y buscar ayuda médica.

Contacto con los ojos.

Retirar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil de hacer. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada.

Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes.

Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica.

Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

4.2 PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:

Producto Nocivo, una exposición prolongada por inhalación puede causar efectos anestésicos y la necesidad de asistencia médica inmediata.

A largo plazo con exposiciones crónicas puede producir lesiones en determinados órganos o tejidos.

4.3 INDICACIÓN DE TODA ATENCIÓN MÉDICA Y DE LOS TRATAMIENTOS ESPECIALES QUE DEBAN DISPENSARSE INMEDIATAMENTE:

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

Mantenga a la persona cómoda. Gírela sobre su lado izquierdo y permanezca allí mientras espera la ayuda médica.

SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

5.1 MEDIOS DE EXTINCIÓN:

Medios de extinción apropiados:

Polvo extintor o CO2. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados:

No usar para la extinción chorro directo de agua.

En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

5.2 PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA:

Riesgos especiales.

La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

Durante un incendio y dependiendo de su magnitud pueden llegar a producirse: - Vapores o gases inflamables.

08/09/25

5.3 RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua. Seguir las instrucciones descritas en el plan o planes de emergencia y evacuación contra incendios si esta disponible.

Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Durante la extinción y dependiendo de la magnitud y proximidad al fuego pueden ser necesarios equipos de protección adicionales como guantes de protección química, trajes termorreflectantes o trajes estancos a gases.

SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL**6.1 PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:**

Eliminar los posibles puntos de ignición y cargas electroestáticas, ventilar la zona. No fumar. Evitar respirar los vapores. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

6.2 PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:

Producto no clasificado como peligroso para el medio ambiente, evitar en la medida de lo posible cualquier vertido.

6.3 MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:

Contener y recoger el vertido con material absorbente inerte (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...) y limpiar la zona inmediatamente con un descontaminante adecuado.

Depositar los residuos en envases cerrados y adecuados para su eliminación, de conformidad con las normativas locales y nacionales (ver sección 13).

6.4 REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

SECCIÓN 7 : MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO**7.1 PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:**

Los vapores son más pesados que el aire y pueden extenderse por el suelo. Pueden formar mezclas explosivas con el aire. Evitar la creación de concentraciones del vapor en el aire, inflamables o explosivas; evitar concentraciones del vapor superiores a los límites de exposición durante el trabajo. El producto sólo debe utilizarse en zonas en las cuales se hayan eliminado toda llama desprotegida y otros puntos de ignición. El equipo eléctrico ha de estar protegido según las normas adecuadas.

El producto puede cargarse electrostáticamente: utilizar siempre tomas de tierra cuando se trasvase el producto. Los operarios deben llevar calzado y ropa antiestáticos, y los suelos deben ser conductores. Mantener el envase bien cerrado, aislado de fuentes de calor, chispas y fuego. No se emplearan herramientas que puedan producir chispas. Evitar que el producto entre en contacto con la piel y ojos.

Evitar la inhalación de vapor y las nieblas que se producen durante el pulverizado. Para la protección personal, ver sección 8. En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber. Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2 CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 25 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

Clasificación y cantidad umbral de almacenaje de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III):

Cantidad umbral (toneladas) a efectos de aplicación de los

Código	Descripción	requisitos de nivel inferior	requisitos de nivel superior
P5c	LÍQUIDOS INFLAMABLES	5000	50000

08/09/25

7.3 Usos específicos finales.

Unicamante los especificados en el apartado 1.2

SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL**8.1 PARÁMETROS DE CONTROL:**

Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	N. CAS	País	Valor límite	ppm	mg/m3
nafta (petróleo), fracción pesada hidrodesulfurada, nafta tratada con hidrógeno de bajo punto de ebullición, [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de un proceso de hidrodesulfuración catalítica, compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C7 a C12 y con un intervalo de ebullición aproximado de 90 oC a 230 oC (de 194 oF a 446 oF).]	64742-82-1	España [1]	Ocho horas	50(vía dérmica)	290(vía dérmica)
			Corto plazo	100(vía dérmica)	100(vía dérmica)
Dioxido de titanio	13463-67-7	España [1]	Ocho horas	-	10
			Corto plazo	-	-
(metil-2-metoxietoxi)propanol	34590-94-8	España [1]	Ocho horas	50(Vía dérmica)	308(Vía dérmica)
			Corto plazo	-	-
ácido 2-etilhexanoico, sal de circonio	22464-99-9	European Union [2]	Ocho horas	50 (skin)	308 (skin)
			Corto plazo	-	-
ácido 2-etilhexanoico, sal de circonio	22464-99-9	España [1]	Ocho horas	-	5 (Circonio y compuestos, como Zr)
			Corto plazo	-	10 (Circonio y compuestos, como Zr)
Ácido 2-etilhexanoico y sus sales, excepto las especificadas en otras partes del presente anexo	-	España [1]	Ocho horas	-	5(Fracción inhalable a vapor)
			Corto plazo	-	-
xileno	1330-20-7	España [1]	Ocho horas	50(vía dérmica, sensibilizante)	221(vía dérmica, sensibilizante)
			Corto plazo	100(vía dérmica, sensibilizante)	442(vía dérmica, sensibilizante)
acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	108-65-6	European Union [2]	Ocho horas	50 (skin)	221 (skin)
			Corto plazo	100 (skin)	442 (skin)
acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	108-65-6	España [1]	Ocho horas	50(Vía dérmica)	275(Vía dérmica)
			Corto plazo	100(Vía dérmica)	550(Vía dérmica)
acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	108-65-6	European Union [2]	Ocho horas	50 (skin)	275 (skin)
			Corto plazo	100 (skin)	550 (skin)

08/09/25

Valores límite de exposición biológicos para:

Nombre	N. CAS	País	Indicador biológico	VLB	Momento de muestreo
xileno	1330-20-7	España [1]	Ácidos metilhipúricos en orina	1 g/g creatinina	Final de la jornada laboral

[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) para el año 2024.

[2] According both Binding Occupational Exposure Limits (BOELVs) and Indicative Occupational Exposure Limits (IOELVs) adopted by Scientific Committee for Occupational Exposure Limits to Chemical Agents (SCOEL).

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

Nombre	DNEL/DMEL	Tipo	Valor
Dioxido de titanio N. CAS: 13463-67-7 N. CE: 236-675-5	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	10 (mg/m³)
oxima de 2-butanona, etil-metil-cetoxima, oxima de etil-metil-cetona N. CAS: 96-29-7 N. CE: 202-496-6	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	3,33 (mg/ m³)
	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	9 (mg/m³)
Ácido 2-etilhexanoico y sus sales, excepto las especificadas en otras partes del presente anexo N. CAS: N. CE:	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	32 (mg/m³)
xileno N. CAS: 1330-20-7 N. CE: 215-535-7	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	77 (mg/m³)
	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	275 (mg/ m³)
	DNEL (Consumidore s)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	33 (mg/m³)
acetato de 2-metoxi-1-metiletilo N. CAS: 108-65-6 N. CE: 203-603-9	DNEL (Trabajadores)	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	153,5 (mg/kg bw/day)
	DNEL (Consumidore s)	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	54,8 (mg/ kg bw/day)
	DNEL (Consumidore s)	Oral, Crónico, Efectos sistémicos	1,67 (mg/ kg bw/day)

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos. DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

Niveles de concentración PNEC:

Nombre	Detalles	Valor
	agua (agua dulce)	0,635 (mg/L)
	agua (agua marina)	0,0635 (mg/L)
	agua (liberaciones intermitentes)	6,35 (mg/L)
acetato de 2-metoxi-1-metiletilo N. CAS: 108-65-6 N. CE: 203-603-9	Planta de tratamiento de aguas residuales	100 (mg/L)
	sedimento (agua dulce)	3,29 (mg/kg sediment dw)
	sedimento (agua marina)	0,329 (mg/ kg sediment dw)
	suelo	0,29 (mg/kg soil dw)

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

08/09/25

8.2 CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN: MEDIDAS DE ORDEN TÉCNICO:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Concentración: 100,00%

Usos: Esmalte decorativo

Protección respiratoria:

EPI: Máscara filtrante para la protección contra gases y partículas

Características: Marcado «CE» Categoría III. La máscara debe tener amplio campo de visión y forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad.



Normas CEN: EN 136, EN 140, EN 405

Mantenimiento: No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial.

Observaciones: Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento del equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-BE-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante.

Tipo de filtro necesario: A2

Protección de las manos:

EPI: Guantes de protección contra productos químicos

Características: Marcado «CE» Categoría III. Se debe revisar la lista de productos químicos frente a los cuales se ha ensayado el guante.



Normas CEN: EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420

Mantenimiento: Deberá establecerse un calendario para la sustitución periódica de los guantes a fin de garantizar que se cambien antes de ser permeados por los contaminantes. La utilización de guantes contaminados puede ser más peligrosa que la falta de utilización, debido a que el contaminante puede irse acumulando en el material componente del guante.

Observaciones: Se sustituirán siempre que se observen roturas, grietas o deformaciones y cuando la suciedad exterior pueda disminuir su resistencia.

Material:	PVC (Cloruro de polivinilo)	Tiempo de penetración (min.):	> 480	Espesor del material (mm):	0,35
-----------	-----------------------------	-------------------------------	-------	----------------------------	------

Protección de los ojos:

EPI: Gafas de protección con montura integral

Características: Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la protección contra salpicaduras de líquidos, polvo, humos, nieblas y vapores.



Normas CEN: EN 165, EN 166, EN 167, EN 168

Mantenimiento: La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante

Observaciones: Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc.

08/09/25

Protección de la piel:

- EPI:** Ropa de protección contra productos químicos
- Características:** Marcado «CE» Categoría III. La ropa debe tener un buen ajuste. Se debe fijar el nivel de protección en función un parámetro de ensayo denominado "Tiempo de paso" (BT. Breakthrough Time) el cual indica el tiempo que el producto químico tarda en atravesar el material.
- Normas CEN:** EN 464, EN 340, EN 943-1, EN 943-2, EN ISO 6529, EN ISO 6530, EN 13034
- Mantenimiento:** Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantiza una protección invariable.
- Observaciones:** El diseño de la ropa de protección debería facilitar su posicionamiento correcto y su permanencia sin desplazamiento, durante el período de uso previsto, teniendo en cuenta los factores ambientales, junto con los movimientos y posturas que el usuario pueda adoptar durante su actividad.



Protección de los pies:

- EPI:** Calzado de seguridad frente a productos químicos y con propiedades antiestáticas
- Características:** Calzado de seguridad frente a productos químicos y con propiedades antiestáticas
- Normas CEN:** EN ISO 13287, EN 13832-1, EN 13832-2, EN 13832-3, EN ISO 20344, EN ISO 20345
- Mantenimiento:** Para el correcto mantenimiento de este tipo de calzado de seguridad es imprescindible tener en cuenta las instrucciones especificadas por el fabricante. El calzado se debe reemplazar ante cualquier indicio de deterioro.
- Observaciones:** El calzado se debe limpiar regularmente y secarse cuando esté húmedo pero sin colocarse demasiado cerca de una fuente de calor para evitar el cambio brusco de temperatura.



SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Aspecto

- Estado físico:** Líquido
- Color:** No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto
- Olor:** característico
- Umbral olfativo:** No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Cambio de estado

- Punto de fusión:** No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
- Intervalo de ebullición:** No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
- Punto de congelación:** No disponible
- Inflamabilidad:** No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
- Punto de inflamación:** 40 °C
- Límites inferior/superior de inflamabilidad/explosividad :** No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
- Temperatura de auto-inflamación:** No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Estabilidad

- Temperatura descomposición:** No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

08/09/25

Valor pH

pH:

No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

- Viscosidad:

Viscosidad cinemática:

No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

- Solubilidad(es):

Solubilidad

No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Hidrosolubilidad:

No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Liposolubilidad:

No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Coeficiente de reparto: n-octanol/agua:

No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Volatilidad:

Presión de vapor:

No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Densidad

Densidad relativa:

1020

Densidad absoluta

No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Densidad del vapor

No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Características de las partículas:

No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

9.2 OTROS DATOS:

Información relativa a las clases de peligro físico

Líquidos inflamables:

Combustibilidad sostenida: Sí.

SECCIÓN 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD**10.1 REACTIVIDAD:**

El producto no presenta peligros debido a su reactividad

10.2 ESTABILIDAD QUÍMICA:

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

10.3 POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:

Líquidos y vapores inflamables.

10.4 CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:

Evitar cualquier tipo de manipulación incorrecta.

10.5 MATERIALES INCOMPATIBLES:

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

10.6 PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:

No se descompone si se destina a los usos previstos.

SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

MEZCLA IRRITANTE. Su contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas, puede causar síntomas irritantes, tales como enrojecimiento, ampollas o dermatitis. Algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos. Pueden producirse reacciones alérgicas en la piel.

11.1 INFORMACIÓN SOBRE LAS CLASES DE PELIGRO DEFINIDAS EN EL REGLAMENTO (CE) N.º 1272/2008: TOXICIDAD AGUDA:

No existen datos disponibles ensayados del producto.

a) toxicidad aguda;

Datos no concluyentes para la clasificación.

Estimación de la toxicidad aguda (ATE):

Mezclas:

ATE (Oral) = 33.334 mg/kg

08/09/25

b) corrosión o irritación cutáneas;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

c) lesiones oculares graves o irritación ocular;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

d) sensibilización respiratoria o cutánea;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

e) mutagenicidad en células germinales;

Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;

Producto clasificado:

Carcinógeno, Categoría 1B:

Puede provocar cáncer.

g) toxicidad para la reproducción;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;

Producto clasificado:

Toxicidad en determinados órganos tras exposiciones repetidas, Categoría 1: Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

j) peligro por aspiración;

Producto clasificado:

Toxicidad por aspiración, Categoría 1: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

11.2 INFORMACIÓN RELATIVA A OTROS PELIGROS:

Propiedades de alteración endocrina.

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina con efectos sobre la salud humana.

Otros datos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para la salud.

SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 TOXICIDAD

No se dispone de información relativa a la Ecotoxicidad de las sustancias presentes.

12.2 PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad de las sustancias presentes.

No se dispone de información relativa a la degradabilidad de las sustancias presentes.

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto. .

12.3 POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:

No se dispone de información relativa a la Bioacumulación de las sustancias presentes.

12.4 MOVILIDAD EN EL SUELO:

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno

12.5 RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB:

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

12.6 PROPIEDADES DE ALTERACIÓN ENDOCRINA:

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina sobre el medio ambiente.

12.7 OTROS EFECTOS ADVERSOS:

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) 2024/590 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de febrero de 2024, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono. No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente

SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS:

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua.

Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes. Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

Tierra: Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID. Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.

Mar: Transporte por barco: IMDG. Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

Aire: Transporte en avión: IATA/ICAO. Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

14.1 NÚMERO ONU O NÚMERO ID:

Nº UN: UN1263

14.2 DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS:

Descripción:

ADR/RID: UN 1263, PINTURA, 3, GE III, (D/E)

IMDG: UN 1263, PINTURA, 3, GE/E III (40°C)

ICAO/IATA: UN 1263, PINTURA, 3, GE III

14.3 CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE:

Clase(s): 3

14.4 GRUPO DE EMBALAJE:

Grupo de embalaje: III

14.5 PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE:

Contaminante marino: No

Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): F-E,S-E

14.6 PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS:

Etiquetas: 3



Número de peligro: 30

Disposiciones relativas al transporte a granel en ADR: No autorizado el transporte a granel según el ADR.

Actuar según el punto 6.

ADR cantidad limitada: 5 L

IMDG cantidad limitada: 5 L

ICAO cantidad limitada: 10 L

14.7 TRANSPORTE MARÍTIMO A GRANEL CON ARREGLO A LOS INSTRUMENTOS DE LA OMI:

El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS PARA LA SUSTANCIA O LA MEZCLA:

Compuesto orgánico volátil (COV) Subcategoría de producto (Directiva 2004/42/CE): d - Pinturas interiores/exteriores para madera o metal, carpintería y revestimientos, en base disolvente

Fase I * (a partir del 01/01/2007): 400 g/l

Fase II* (a partir del 01/01/2010): 300 g/l (*) g/l listo para su empleo Contenido de COV (p/p): 28,627 %

Contenido de COV: 291,992 g/l

Contenido de COV: 0,001 g/l

08/09/25

Las disposiciones de la Directiva 2004/42/CE sobre COV se aplican a este producto. Consulte la etiqueta del producto y/o ficha de datos de seguridad para más información. El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

15.2 EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:

H226 Líquidos y vapores inflamables.

H301 Tóxico en caso de ingestión.

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

H312 Nocivo en contacto con la piel.

H315 Provoca irritación cutánea.

H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H318 Provoca lesiones oculares graves.

H332 Nocivo en caso de inhalación.

H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

H350 Puede provocar cáncer.

H360D Puede dañar al feto.

H361 Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad o dañar el feto.

H370 Provoca daños en los órganos.

H372 Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas (sistema nervioso central)

H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Códigos de clasificación:

Acute Tox. 3: Toxicidad oral aguda, Categoría 3

Acute Tox. 4: Toxicidad cutánea aguda, Categoría 4

Acute Tox. 4: Toxicidad aguda por inhalación, Categoría 4

Asp. Tox. 1: Toxicidad por aspiración, Categoría 1

Carc. 1B: Carcinógeno, Categoría 1B

Eye Dam. 1: Lesión ocular grave, Categoría 1

Flam. Liq. 3: Líquido inflamable, Categoría 3

Repr. 1B: Tóxico para la reproducción, Categoría 1B

Repr. 2: Tóxico para la reproducción, Categoría 2

STOT RE 1: Toxicidad en determinados órganos tras exposiciones repetidas, Categoría 1

STOT RE 2: Toxicidad en determinados órganos tras exposiciones repetidas, Categoría 2

STOT SE 1: Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 1

STOT SE 3: Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 3

Skin Irrit. 2: Irritante cutáneo, Categoría 2

Skin Sens. 1: Sensibilizante cutáneo, Categoría 1

Modificaciones respecto a la versión anterior:

Cambios en la composición del producto (SECCIÓN 3.2).

- Cambios en la composición del producto (SECCIÓN 3.2).

- Eliminación de datos sobre la exposición (SECCIÓN 8.1).

- Modificación en los valores de las propiedades físico-químicas (SECCIÓN 9).

- Modificación de la información de las condiciones estabilidad y reactividad (SECCIÓN 10.1).

- Modificación de la información de las condiciones estabilidad y reactividad (SECCIÓN 10.4).

- Modificación de la información de las condiciones estabilidad y reactividad (SECCIÓN 10.5).

- Modificación de la información de las condiciones estabilidad y reactividad (SECCIÓN 10.6).

- Cambio en la clasificación de peligrosidad (SECCIÓN 11.1).

- Eliminación de abreviaturas y acrónimos (SECCIÓN 16).

08/09/25

Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]:

Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]:

Peligros físicos Conforme a datos obtenidos de los ensayos

Peligros para la salud Método de cálculo

Peligros para el medio ambiente Método de cálculo

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

ADR: Acuerdo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

CEN: Comité Europeo de Normalización.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

EPI: Equipo de protección personal.

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo.

ICAO: Organización de Aviación Civil Internacional.

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

RID: Regulación concerniente al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

<http://eur-lex.europa.eu/homepage.html>

<http://echa.europa.eu/>

Reglamento (UE) 2020/878.

Reglamento (CE) No 1907/2006.

Reglamento (CE) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN de 18 de junio de 2020 por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.